

Delite manuscrito.



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE NUESTRO
SEÑOR DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTE Y CINCO

Seiscientos y cincuenta
10 de Agosto

Yo el Real Noble Militar
Fidelisimo de la Real Sala de la Real Audiencia
de Lima a diez dias del mes de Agosto de mil
seiscientos y noventa y cinco. Reunidos con los se-
ñores Justicias de esta Real Audiencia de Lima a saber
lo sido citados Don Diego Vaca Minutogoa
teniente que dio fe de lo suso en el nombre de
Juan Lorenzo de Sotomayor. Alferes ma-
yor Don Juan de Torres. Don Jaime Sarrion de amor
Don Juan Muniz de Sotomayor. Don Martin de
Vitor Lorenzo. Don Joseph que los delos rios. Don
Juan Vexer Herrera. Don Juan de Guzman
che. Don Pedro Ortega Puche. Don Joseph de
Sotomayor. Todos los susos citados y conferen-
cias de las cosas suso referidas a la Real Audiencia

de Lima. Y por la Real Audiencia de Lima de-
pues de haber oido y conferido con los susos
citados acordaron lo siguiente
Que el Real Audiencia de Lima se acuerde en
tanto como elposito de esta Real Audiencia
Congreso caudal para hacer empleo de
guerra. Y para para susos. Y que la Villa
de terminas. Y confuccion. Y medio que
quede abe para que haya su conversion
con tiempo para el sustento de los susos. Y que